



|   |                 |                     |              |
|---|-----------------|---------------------|--------------|
|  | <b>CIRCULAR</b> | CÓDIGO              | AP-AI-RG-115 |
|   |                 | VERSIÓN             | 3            |
|   |                 | FECHA DE APROBACIÓN | 03/11/2015   |
|   |                 | PÁGINA              | 1 de 1       |

**CIRCULAR No. 0064**

PARA SECRETARIOS DE DESPACHO, ASESORES, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y COORDINADORES

ASUNTO: REPORTE JORNADA DE TRABAJO PERSONAL DE PLANTA

FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

En atención a la circular No 019 del 09 de noviembre de 2020, emitida por el despacho del Señor Gobernador, solicitamos enviar al correo electrónico [talentohumano@santander.gov.co](mailto:talentohumano@santander.gov.co), la información actualizada de los funcionarios y distribución de los horarios laborales que está manejando cada oficina, de acuerdo a las dos jornadas; en trabajo en casa deben estar solo quienes tengan algunas de las preexistencias establecidas y reportadas en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de reportar a la ARL y a la Función Pública dicha información.

  
**IVONNE MARCELA RONDON PRADA**  
 Secretaria General

  
**ELGA JOANNA CORREDOR SOLANO**  
 Directora Administrativa de Talento Humano

Proyectó: Rosmira Gross Buitrago



Certificado No. 02743.1



Certificado No. SC 4511.1

